

## CONSIDERANDO

Que Benito Juárez, Benemérito de las Américas, es una figura cumbre de la historia universal por su pundonor y amor a la patria, así como por sus excepcionales dotes de estadista; los cuales deben ser retomados hoy en día, así como las mejores enseñanzas de nuestra historia a fin de que las actuales generaciones diseñen nuevos paradigmas para el presente y el futuro de México;

Que Movimiento Ciudadano propone la construcción de México en Movimiento y asume la figura de Benito Juárez como un ejemplo a seguir y, con fundamento en el artículo 66 de sus Estatutos y los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Participación Ciudadana y Reconocimiento al Mérito, anualmente otorga un reconocimiento a quienes han realizado labores destacadas en distintas disciplinas en favor de México,

## CONVOCA AL



# PREMIO NACIONAL BENITO JUÁREZ AL MÉRITO CIUDADANO 2015

## OBJETIVO:

Reconocer los méritos ciudadanos de quienes han desarrollado a lo largo de su vida una labor sobresaliente en beneficio de la sociedad y de México.

## BASES:

### 1. DE LOS PARTICIPANTES:

Personas físicas mayores de 18 años, o morales, mexicanas o extranjeras que hayan sobresalido por sus aportaciones en beneficio de México.

### 2. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN

Económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales, científicos, técnicos, ecológicos, académicos, deportivos, entre otros.

### 3. DE LA PROPUESTA:

#### 1. Los proponentes:

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de reconocida solvencia moral.

#### 2. Los requisitos:

Envío por vía postal a la Comisión Operativa Nacional y a las Comisiones Operativas Estatales o por medio electrónico al correo [dannergonzalez@movimientociudadano.mx](mailto:dannergonzalez@movimientociudadano.mx), en los plazos abajo señalados, de un breve documento por escrito que contenga:

- Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico en su caso, actividad y firma del postulante o proponente.
- Nombre, domicilio, actividad y en lo posible teléfono y correo electrónico del candidato propuesto para recibir el Premio Nacional "Benito Juárez al Mérito Ciudadano".
- En un texto no mayor a tres cuartillas, señalar los méritos ciudadanos del candidato al premio.

#### 3. Sedes de recepción:

Los domicilios de la Comisión Operativa Nacional (Calle Louisiana #113, Col. Nápoles) y las Comisiones Operativas Estatales de Movimiento Ciudadano.

### 4. DE LAS ETAPAS Y FECHAS:

#### 1. Etapas y fechas del premio a nivel Nacional:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	16 al 20 de noviembre de 2015
Recepción de las propuestas originales de los premios por cada Estado	23 al 27 de noviembre de 2015
Análisis de las Propuestas por el Jurado	28 al 30 de noviembre de 2015
Premiación	5 de diciembre de 2015

#### 2. Etapas y fechas del premio a nivel Estatal:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	16 al 20 de noviembre de 2015
Recepción de las propuestas	23 al 27 de noviembre de 2015
Análisis de las Propuestas por el Jurado	28 al 30 de noviembre de 2015
Premiación Estatal	Enero y febrero de 2016

### 5. DE LOS GANADORES:

#### 1. A nivel Nacional:

Se premiará a dos ganadores.

#### 2. A nivel Estatal:

En cada entidad federativa se premiará a dos personas.

### 6. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

- A nivel Nacional: El Jurado estará integrado por cinco miembros, designados por la Coordinadora Ciudadana Nacional, a propuesta de la Fundación "México con Valores", quienes analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. El triunfador será quien obtenga el voto favorable de tres de los miembros; asimismo, se notificarán las propuestas acompañadas de su currículum a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.
- A nivel Estatal: Los Jurados serán cinco, elegidos por las Comisiones Operativas Estatales, que analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. Será necesario el voto a favor de por lo menos tres de los miembros; asimismo, se notificarán las propuestas acompañadas de su currículum a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

### 7. DE LA DIFUSIÓN:

- A nivel Nacional la convocatoria y los resultados se publicarán en la página oficial de Movimiento Ciudadano <http://movimientociudadano.mx/>, En Facebook <https://www.facebook.com/MovCiudadanoMX> y en Twitter como <https://twitter.com/MovCiudadanoMX>, en estrados de la Comisión Operativa Nacional y por los medios más amplios posibles a su alcance.
- A nivel Estatal la convocatoria y los resultados se difundirán a través de la página oficial de Movimiento Ciudadano <http://movimientociudadano.mx/>, En Facebook <https://www.facebook.com/MovCiudadanoMX> y en Twitter como <https://twitter.com/MovCiudadanoMX>, así como en los medios más amplios posibles al alcance de las Comisiones Operativas Estatales.

### 8. LOS PREMIOS:

- A nivel Nacional se otorgarán dos premios consistentes en diploma, medalla de oro y treinta mil pesos.
- A nivel Estatal se otorgarán dos premios iguales consistentes en diploma y medalla de plata.

### 9. DE LA COORDINACIÓN:

- En la fase Nacional la operación y organización quedará a cargo de la Comisión Operativa Nacional, misma que resolverá lo no previsto en esta Convocatoria.
- En la fase Estatal la operación y organización estará a cargo del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y deberá coordinar la fecha de la entrega de las propuestas con la Comisión Operativa Nacional.

**ATENTAMENTE**  
Por México en Movimiento  
Comisión Operativa Nacional

Dante Delgado  
Coordinador

Danner González  
Secretario Técnico de la Comisión de Premiación

Pilar Lozano MacDonal  
Secretaría General de Acuerdos